



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sustentable
Presidencia de la Nación

PROYECTO BOSQUES NATIVOS Y COMUNIDAD
PRÉSTAMO BIRF N° 8493-AR - PNUD ARG 15/004

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2017

Referencia: “Contratación del servicio para Instalación de Parcelas Remedibles de Inventario Forestal en las provincias de: Salta, Jujuy, Tucumán, Formosa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego”

La República Argentina ha suscripto un Convenio de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Préstamo BIRF N° 8493-AR, para financiar las actividades que se llevarán a cabo en el “Proyecto Bosques Nativos y Comunidad” que es ejecutado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (MAyDS) y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar las adquisiciones y contrataciones contempladas en dicho contrato. Dentro del componente 4 “Monitoreo del Patrimonio Forestal Nativo se contempla el “Establecimiento de un Sistema de Monitoreo de la Cobertura Forestal” donde se prevé el establecimiento de una red nacional de parcelas de muestreo permanente remedibles. Es por ello que se considera necesaria la contratación de una institución con experiencia en la realización de inventarios forestales. La contratación tendrá como objetivo principal: la instalación y medición de parcelas de muestreo remedibles. La grilla de puntos y la metodología serán proporcionadas por la Dirección de Bosques de Nación del MAyDS.

En dicho marco, el “Proyecto Bosques Nativos y Comunidad” - Préstamo BIRF N° 8493-AR - PNUD ARG 15/004, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas **para la contratación de 4 LOTES** según el siguiente detalle:

Lote	Descripción	Servicios a brindar
1	SALTA	Instalación de 790 Parcelas Remedibles de Inventario
2	FORMOSA	Instalación de 459 Parcelas Remedibles de Inventario
3	JUJUY y TUCUMAN	Instalación de 211 Parcelas Remedibles de Inventario
4	RIO NEGRO, NEUQUÉN, CHUBUT, SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO	Instalación de 312 Parcelas Remedibles de Inventario

- 1- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán consultar información adicional y obtener sin costo los Documentos de Licitación en los sitios web: www.argentinacompra.gov.ar; <http://procurement-notices.undp.org> o <http://ambiente.gob.ar/licitaciones-y-concursos/>. También podrán solicitarlos en horario de 10:00 a 16:00 hs. en la dirección indicada al final de este Llamado y vía email a la dirección indicada al final.
- 2- Los licitantes podrán cotizar por uno, varios o todos los lotes.
- 3- Los requisitos de calificación incluyen antecedentes de ventas realizadas en cualquiera de los últimos cuatro (4) años, requisitos legales y otros. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.
- 4- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar **hasta las 12.00 horas del día 22 de junio de 2017. Las ofertas se abrirán a las 12.00 horas del día 22 de junio de 2017**, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir. Las ofertas que se reciban fuera de dicho plazo serán rechazadas. No se permitirán ofertas enviadas por medios electrónicos.
- 5- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta.

La dirección para la presentación de las Ofertas es:

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Unidad Ejecutora del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad
PNUD ARG 15/004 - Préstamo BIRF N° 8493-AR
Calle: Tucumán N° 633, Piso 5°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina
Tel: +54 11-5218-1294
Correo electrónico: pbnc@ambiente.gob.ar